

**CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A
LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TEMAS ORIENTADOS
CONVOCATORIA 2021 – CICPA-OR-2022
BASES**

OBJETO

La Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) llama a Concurso para la cobertura de doce (12) cargos de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo de acuerdo a las presentes bases y sujeta a las normas que rigen para dicha carrera (la Ley 13.487, en adelante "la Ley"; Decreto Reglamentario 3939/06 en adelante "el decreto")¹.

Podrán presentarse postulantes que posean **título secundario o de grado** de acuerdo a lo que requiera la categoría a la que se presente, según lo establecido en los artículos 2º, 4º, 5º y 10º de la Ley para desempeñar tareas bajo la dirección de un investigador de categoría no inferior a adjunto sin director o equivalente, en:

- i. Centros Propios o Asociados
- ii. universidades nacionales o provinciales con asiento en la Provincia de Buenos Aires;
- iii. Otros centros científicos que se consideren de interés por el Directorio de la CIC, con asiento en la provincia de Buenos Aires;
- iv. Empresas instaladas en la Provincia de Buenos Aires, en las que se realicen proyectos de investigación y desarrollo con intervención de investigadores y que sean declarados de interés por parte del Directorio de la CIC.

En esta ocasión la convocatoria estará orientada a postulaciones cuyos planes de trabajo se encuentren comprendidos dentro de los siguientes temas:

1. Innovaciones en cadenas agrícola-ganadera: incorporación de tecnologías ecológicas y/o sustentables ambientalmente en la producción agroindustrial y agrícola-ganadera en general.
2. Energías y producción energética soberana: investigación, desarrollo y transferencia en tecnologías del litio.
3. Residuos urbanos e industriales: reutilización de residuos – obtención de valor agregado a partir de investigación, desarrollo y transferencia de diferentes tipos de residuos.
4. Problemáticas sociales en niñeces y adolescencias: nutrición, educación y acceso a las prácticas deportivas como ámbito socio-educativo y de salud.
5. Problemas hídricos provinciales: preservación de cuencas, de ambientes costeros, de acuíferos, manejo de agua y de cauces.
6. Salud y producción pública: aspectos relacionados con la obtención de cannabis medicinal desde su purificación hasta su uso socio-medicinal. b) producción pública de fármacos y medicamentos huérfanos de uso específico en territorio bonaerense.

¹ Ver documentos citados en https://www.gba.gob.ar/cic/personal_de_apoyo

7. Alimentación y tecnologías de los alimentos: producción de alimentos en relación con las economías regionales, sociales y/o populares, valor agregado en estas economías.

8. Territorio y ambiente: investigación del impacto de las actividades humanas en el territorio. Metodologías de evaluación, diagnóstico y remediación que se puedan transferir a municipios y regiones productivas provinciales.

9. TIC's: diseño y desarrollo de plataformas viables para uso en economías regionales; diseño y desarrollo de tecnologías de uso y utilidad en procesos de formación cultural y/o educativas.

10. Desarrollo de sistemas de acuerdo a los nuevos paradigmas de la Industria 4.0 y 5.0: Metrología 4.0/5.0 y Calidad 4.0/5.0.

11. Ingeniería en sonido, investigación en el campo de la acústica arquitectónica y medioambiental

12. Diseño industrial con aplicaciones en salud y necesidades sociales

Se prevé incorporar 1 personal de apoyo por cada tema de la presente convocatoria orientada.

La postulación en el concurso CICPA-OR-22 es excluyente en cuanto a la que pudiese presentarse en el concurso CICPA-22 de temas abiertos.

PRESENTACIÓN

Periodo de inscripción: **del 25 de noviembre al 17 de diciembre de 2021 a las 12 horas**. Obtención de la documentación: los formularios y bases de este concurso se podrán obtener en el siguiente link:

https://www.gba.gob.ar/cic/carrera_personal_de_apoyo

Contenido de la presentación: las presentaciones deberán incluir la siguiente documentación:

1. Nota de solicitud de ingreso dirigida al Presidente.
2. Formulario web completo (puntos 1 a 15).
3. Plan de trabajo.
4. CV del/de la postulante en formato SIGEVA.
5. CV del/de la directora/a propuesto en formato SIGEVA.
6. Nota del/de la directora/a de la institución donde se radica la postulación, certificando que la realización del Plan de Trabajo propuesto impacte en la institución y mencionando quién será la persona responsable de certificar las actividades del o la postulante.
7. Nota de aval de la máxima autoridad de la institución de la que depende el Lugar de Trabajo (si corresponde).
8. Nota de aval del/la director/a del/la postulante.
9. Copias legalizadas de los títulos, de Pregrado, Grado y Posgrado si correspondiera.
10. Copia anverso y reverso del documento nacional de identidad.

11. Constancia de CUIL.
12. Quienes se presenten por centros o institutos que no tengan relación alguna con la CIC PBA, al momento de su designación deberán suscribir un acta-acuerdo entre las máximas autoridades del centro o instituto y las autoridades de la CIC. Además, esta acta-acuerdo deberá ser refrendada en cada presentación de informes para la carrera del Personal de apoyo.
13. Toda otra documentación que considere pertinente.

Envío por correo electrónico:

Los documentos correspondientes a los puntos 1 al 13 del listado del punto anterior deberán ser enviados por correo electrónico como documentos anexos en formato PDF zipeado, a la dirección de correo electrónico siguiente: convocatoria.prioritario.pa@cic.gba.gob.ar consignando en "asunto" el texto "Concurso CICPA-OR-2022"

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD

Para que una solicitud sea admitida, deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- En caso de acceder al cargo concursado, el/la postulante deberá informar su domicilio en un radio que le permita el traslado diario a su lugar de trabajo.
- Si el título superior del/la postulante es extranjero, al momento de tomar posesión del cargo en caso de ser adjudicado el mismo, deberá tener la Apostilla de la Haya y estar homologado en la República Argentina. Asimismo, toda documentación extranjera deberá ser traducida al idioma español, por un Traductor Público Nacional.
- Las presentaciones que no reúnan las condiciones de admisibilidad no pasarán a la etapa de evaluación.
- La propuesta debe estar dirigida a impactar en las actividades del centro de investigación.
- La admisibilidad en cuanto a los temas detallados en el **OBJETO** de la convocatoria y los contenidos desarrollados en la presentación, serán evaluados por una comisión Ad-Hoc integrada por 2 miembros de las CAHs pertinentes a la temática, un director provincial y un miembro del directorio.
- El/la directora/a propuesto/a deberá ser Investigador/a de categoría no inferior a Adjunto sin Director/a o equivalente (artículo 2 de la Ley, <http://www.cic.gba.gob.ar/wp-content/uploads/2016/07/ley-personal-apoyo.pdf>).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los/las aspirantes será realizada por las Comisiones Asesoras Honorarias que generarán un orden de mérito, teniendo en cuenta lo siguientes puntos:

1. Antecedentes científicos, tecnológicos y de extensión del/de la postulante.
2. Antecedentes científicos, tecnológicos y de extensión del/de la director/a.
3. Calidad, factibilidad, pertinencia, impacto y demanda en la Provincia del Plan de Trabajo propuesto.
4. Condiciones del lugar de trabajo en relación al plan presentado.
5. La Comisión Asesora Honoraria a la que el postulante se presenta podrá enviar la postulación a la Comisión Asesora Honoraria que correspondiera según criterio fundamentado, si considera que el tema no corresponde al área temática.



6. Relación del plan de trabajo propuesto con los temas detallados en el **OBJETO** de la convocatoria.

7. Se contemplarán cuestiones de equidad de género en la integración del equipo de trabajo al que se incorporará el/la postulante en caso de que le sea adjudicado el cargo.

Sobre los criterios mencionados anteriormente, el Directorio tomará decisión fundamentada, proponiendo al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires la lista de candidatas/os a designar en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación Tecnológica de la presente convocatoria en temas orientados según lo establecido por las CAH procurando la equidad (género, territorialización e impacto) en las adjudicaciones.

En aquellas postulaciones donde no existiese relación del lugar de trabajo y/o el/la director/a con la CIC, deberá adjuntarse una nota de compromiso donde en caso de que el postulante sea seleccionado/a para ocupar el cargo, la institución y/o lugar de trabajo y el director/a presenten un Acta-acuerdo de trabajo entre las máximas autoridades del centro o instituto y las autoridades de la CIC.

CONSULTAS Y/O COMUNICACIONES

Ante cualquier consulta deberá dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: personalapoyo@cic.gba.gob.ar



CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TEMAS ORIENTADOS CONVOCATORIA 2021 – CICPA-OR-2022

ID Solicitud:
(Reservado para la CIC)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1	Nota al Presidente de la CIC	
2	Formulario de presentación completo (puntos 1 a 15)	
3	Curriculum del/de la director/a en formato SIGEVA	
4	Curriculum del/de la postulante en formato SIGEVA	
5	Nota del/de la director/a de la Institución propuesta como Lugar de Trabajo autorizando la realización del plan de trabajo	
6	Nota de aval del/de la directora/a del/la postulante	
7	Copia legalizada del Título máximo obtenido	
8	Copia anverso y reverso del Documento Nacional de Identidad	
9	Comprobante de CUIL	
10	Nota compromiso de acuerdo de colaboración con la CIC en aquellos casos que corresponda	
11	Toda otra documentación que considere pertinente	



Presidente de la
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
SU DESPACHO

Me dirijo a usted a los efectos de solicitar la inscripción, y presentar toda la documentación pertinente, en relación al concurso de ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo en Temas Orientados, CONVOCATORIA 2021 – CICPA-OR-2022, instituida por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por la presente, confirmo conocer la Ley 13.487, el Decreto Reglamentario 3939/06, y las bases y condiciones del presente concurso.

Acompaño los elementos de juicio solicitados, a los fines de su evaluación.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

.....

Firma del/de la solicitante

.....

Aclaración

Lugar y fecha





**CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DEL PERSONAL DE
APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TEMAS
ORIENTADOS**

CONVOCATORIA 2021 – CICPA-OR-2022

**ID Solicitud:
(Reservado para la CIC)**

1. DATOS PERSONALES				
Apellido:		Fotografía		
Nombres:				
D.N.I.:	Cuil:			Clase:
Fecha de Nacimiento:				Nacionalidad:
Dirección Calle:				
Nro:	Piso:	Dto:		
Localidad:	Cod. Postal:	Partido:		
Teléfono:	Teléfono celular:	Correo electrónico:		
Cantidad de hijos/as:				

2. CATEGORÍA A LA QUE ASPIRA

* Ver categorías en Ley 13.487 (art. 10).

3. TÍTULO DEL PLAN DE TRABAJO

4. ÁREA TEMÁTICA A LA QUE SE PRESENTA

Indicar el área temática según las comisiones asesoras honorarias

5. LUGAR DE TRABAJO PROPUESTO

CENTRO:

Universidad:

Facultad:

Departamento:



Dirección:

Calle:

Nº

Teléfono:

Localidad:

C. P.:

6. DIRECTOR/A DE TRABAJO	
Apellido y Nombres:	
Título:	
Domicilio:	
Teléfono:	Dirección Electrónica:
Lugar de Trabajo	
Cargo que ocupa:	

7. PREPARACIÓN DEL/LA SOLICITANTE			
ESTUDIOS SECUNDARIOS			
Institución	Años de estudio		Título
	Desde	Hasta	
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS			
Institución	Años de estudio		Título
	Desde	Hasta	
OTROS ESTUDIOS SUPERIORES			

ACTA-2021-30925256-GDEBA-CIC

- Pág.4 de 7



CONOCIMIENTO DE IDIOMAS				
Lengua	Lee	Escribe	Habla	Entiende

8. OTRAS PRESENTACIONES	
¿Tiene alguna beca en gestión o en vigencia?	¿Ha presentado solicitud de Ingreso a la CPA del CONICET?
Sí () No ()	Sí () No ()
¿Dónde?	En caso afirmativo consigne lugar de trabajo y categoría (si estuviese asignada)

9. EMPLEOS EN RELACIÓN CON LA ESPECIALIDAD			
Institución	Cargo	Desde	Hasta

10. OTROS EMPLEOS (ACTUALES Y ANTERIORES)			
Institución	Cargo	Desde	Hasta



11. EXPOSICIÓN SINTÉTICA DE LA LABOR ORIGINAL REALIZADA

Bajo este punto se expondrá la orientación que impuso a sus trabajos en el curso de su actividad científica, así como también técnicas empleadas, métodos, etc.

12. PLAN DE TRABAJO

12.1. TÍTULO DEL PLAN DE TRABAJO

12.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y ESTADO ACTUAL DEL CONOCIMIENTO. TRABAJOS PREVIOS REALIZADOS

12.3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO AL QUE SE INCORPORARÁ.
Detallar nombre, Apellido de los y las integrantes y la función que cumplen en el mismo (becario/a, profesionales de apoyo, investigadores/as, técnicos/as.

12.4. ALCANCE y RESULTADOS

12.4.1 RESULTADOS ESPERADOS. OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

12.4.2. IMPACTOS PREVISTOS

12.4.3. DEMANDA POTENCIAL O REAL

12.5. MÉTODOS Y TÉCNICAS A EMPLEAR

12.6. BIBLIOGRAFÍA



12.7. FACILIDADES DISPONIBLES EN EL LUGAR DE TRABAJO (*vinculación con otros proyectos de investigación en ejecución en el mismo lugar de trabajo, descripción de la infraestructura y servicios disponibles en relación a los requerimientos del plan de trabajo*)

13. NÓMINA DE TRABAJOS, DESARROLLOS, TRANSFERENCIAS, ASISTENCIAS, CERTIFICACIONES, MEMORIAS, PUBLICACIONES Y APORTES ORIGINALES REALIZADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

14. DOCENCIA

15. OTROS ANTECEDENTES

Bajo este punto se indicará todo lo que se considere de interés para una mejor evaluación de la dedicación y tarea cumplida en el campo de la investigación y que no ha sido contemplada en los títulos anteriores.

CONSULTAS Y/O COMUNICACIONES

Ante cualquier consulta deberá dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: personalapoyo@cic.gba.gob.ar

Grilla para la evaluación de CICPA-OR-22 - Profesional			
			Puntaje máximo de saturación
A) Antecedentes científicos, tecnológicos y de extensión del candidato/a			28
		Puntaje	
	Antecedentes científicos, tecnológicos y extensión		14
	Revista internacional puntos por unidad	3	
	Revista nacional, puntos por unidad	1	
	Congreso internacional (trabajo completo en anales), puntos por unidad	1.50	
	Congreso nacional (trabajo completo en anales más de seis páginas), puntos por unidad	1	
	Congreso internacional/nacional (Sólo resumen en anales)	0.5	
	Libros o capítulos de libros	1	
	Patentes o transferencias documentadas, puntos por unidad	3	
	Participación en proyecto de extensión y vinculación como integrante, puntos por unidad	4	
	Experiencia laboral		14
	Tareas de apoyo a la investigación o servicio, por año prestado	2	
	Desempeño en empresas, punto por año comprobable	1	
	Pasantía o beca por año	1	
	Participación en proyectos de vinculación y transferencia	5	
	Pertinencia de la formación respecto al plan propuesto	5	
B) Antecedentes científicos, tecnológicos y de extensión del/a Director/a			15
	Antecedentes como investigador/a		
	Antecedentes generales como investigador (Carrera, sin director o categorizado 1, 2 o 3)	5	
	Antecedentes en dirección de proyectos de vinculación, transferencia o PDTs (acreditado por el Banco PDTs)	4	
	Aptitud para dirigir		
	Por tesis doctoral terminada	2	
	Por tesis doctoral en curso	1	
	Por tesis de maestría terminada	1	
	Por personal de apoyo dirigido	2	
	Por beca dirigidas (de estudio, perfeccionamiento...de los sistemas precedentes)	1	
C) Calidad, factibilidad, pertinencia e impacto de la labor desarrollada			52
	Calidad	15	
	Factibilidad	10	
	Pertinencia	10	

ACTA-2021-30925256-GDEBA-CIC

	Impacto sobre las actividades del centro, instituto o laboratorio.	7	
	Impacto sobre la actividad socio-productiva en el territorio	10	
D) Lugar de trabajo			5
	Centro CIC	3	
	Equidad de género (participación equitativa en el equipo de trabajo)	2	
Puntaje Total			100

Grilla para la evaluación de CICPA-OR-22- Técnico/a			
			Puntaje máximo de saturación
A) Antecedentes científicos, tecnológicos y de extensión del candidato/a			22
		Puntaje	
	Antecedentes científicos, tecnológicos y extensión		12
	Estudios universitarios completos	6	
	Cursos	4	
	Pasantías	2	
	Experiencia laboral		10
	Tareas de apoyo a la investigación o servicio, por año prestado	4	
	Desempeño en empresas, punto por año comprobable	2	
	Tareas de apoyo en proyectos de vinculación, transferencia o PDTs	4	
B) Antecedentes científicos, tecnológicos y de extensión del/a Director/a			18
	Antecedentes como investigador/a		
	Experiencia en el tema propuesto o en las tareas a desarrollar	6	
	Antecedentes generales como investigador (Carrera sin director o categorizado 1, 2 o 3)	3	
	Antecedentes en dirección de proyectos de vinculación, transferencia o PDTs (acreditado en Banco PDTs)	4	
	Aptitud para dirigir		
	Por tesis doctoral terminada	2	
	Por tesis doctoral en curso	1	
	Por tesis de maestría terminada	2	
	Por personal de apoyo dirigido	1	
	Por beca dirigidas (de estudio, perfeccionamiento...de los sistemas precedentes)	1	
C) Calidad, factibilidad, pertinencia e impacto de la labor desarrollada			55
	Calidad del plan	15	
	Factibilidad	10	
	Pertinencia	10	
	Impacto sobre las actividades del centro, instituto o laboratorio.	10	
	Impacto sobre la actividad socio-productiva en el territorio	10	
D) Lugar de trabajo			5
	Centro CIC	3	
	Equidad de género (participación equitativa en el equipo de trabajo)	2	
Puntaje total			100